



HIERROS Y EXCEDENTES DEL NORTE SAS

CHATARRA METÁLICA, CONFIANZA QUE TRANSFORMA

San José de Cúcuta, febrero de 2026

ASUNTO: CERTIFICADO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS APTOS PARA RECICLAJE

De acuerdo al DECRETO 0206 DEL 2023, Decreto 596 del 2016, 1713 Ley 142 de 1994, de la Gestión Integral de Residuos Sólidos, según el Capítulo VII, Sistema de aprovechamiento de residuos. En concordancia con la Ley 1466 “Por el cual se adicionan, el inciso 2° del artículo 1° (objeto) y el inciso 2° del artículo 8°, de la Ley 1259 del 19 de diciembre de 2008, “por medio de la cual se instauró en el territorio nacional la aplicación del Comparendo Ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros, y se dictan otras disposiciones”.

Dando cumplimiento a la Ley 1466 **HIERROS Y EXCEDENTES DEL NORTE S.A.S**, con Nit **901.544.234-1** certifica la recolección de residuos sólidos aptos para el reciclaje entregados por **MEDIOS Y SERVICIOS INTEGRADOS MIS LTDA.** con NIT **830.051.573-8** distribuidores en los siguientes materiales y su respectivo peso;

DESCRIPCION	PESO (Kg)
Chatarra	142
Cartón	301,5
PLASTICOS:	
Cachivache	36.5

Materiales que serán destinados para su destinación final para la posterior transformación en artículos decorativos y materia prima para nuevos productos.

Atentamente,

DINY YORLEY VARGAS GAMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
HIERROS Y EXCEDENTES DEL NORTE S.A.S